

Constancia Secretarial: Manizales, veintiocho (28) de octubre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiocho (28) de octubre de 2020

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por William Martin Suarez Cabrera contra Oscar Jaime Loaiza Agudelo, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2020-00066-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada los oficios allegados por el Banco GNB Sudameris, BBVA, y el Banco Av Villas Bancoomeva por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6dd54f42cfed2ba41dc590a754d77bf3f1b7def80c873092372ea9baa5ebf17d

Documento generado en 28/10/2020 11:00:23 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>